

**DECLARA DESISTIDA CONSULTA DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SEIA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y CASSETAS SANITARIAS PUERTO BERTRAND".**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 119 /2016**

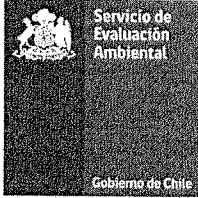
**COYHAIQUE, 21 JUN 2016**

**VISTOS:**

1. La Carta s/n de fecha 24 de mayo de 2016, ingresada con fecha 26 de mayo de 2016 a la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Aysén del Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante "SEA"), mediante la cual, el señor Carlos Miranda Vicencio, en representación de INVAR S.A. (en adelante "el Proponente"), consulta la pertinencia de ingreso del proyecto "Construcción alcantarillado y casetas sanitarias Puerto Bertrand" (en adelante "el Proyecto").
2. La Resolución Exenta N° 107 de fecha 01 de junio de 2016 de la Dirección Regional del SEA Aysén, mediante la cual se solicitan antecedentes adicionales al Proponente, respecto de la consulta de pertinencia del visto anterior.
3. El seguimiento de envío N° 1004178458846, que indica que la Resolución Exenta N° 107 del visto anterior, fue recepcionada en la Oficina de Correos de Chile del domicilio del Proponente con fecha 08 de junio 2016.
4. El Oficio Ordinario N° 131456 de fecha 12 de Septiembre de 2013, de la Dirección Ejecutiva del SEA que *"Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental"*.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante "MMA"), que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "RSEIA"), modificado por los D.S. N° 8 y N° 63, ambos de 2014, del MMA; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Res. Ex. DDPP N°518 de fecha 01 de junio de 2016, que modifica y dispone funciones de carácter directivo para el cargo de subrogante del Director Regional en el Servicio de Evaluación Ambiental Región de Aysén; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 26 de mayo de 2016, el señor Carlos Miranda Vicencio, en representación de INVAR S.A., consultó la pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto "Construcción alcantarillado y casetas sanitarias Puerto Bertrand".
2. Que, esta Dirección Regional, mediante Resolución Exenta N° 107 de fecha 01 de junio de 2016 solicitó al proponente información complementaria a la aportada en su solicitud de



**DECLARA DESISTIDA CONSULTA DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SEIA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y CASSETAS SANITARIAS PUERTO BERTRAND".**

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 119 /2016

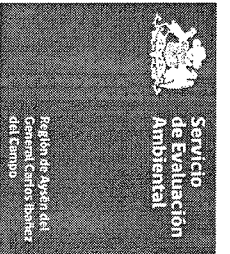
COYHAIQUE, 21 JUN 2016

**VISTOS:**

1. La Carta s/n de fecha 24 de mayo de 2016, ingresada con fecha 26 de mayo de 2016 a la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Aysén del Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante "SEA"), mediante la cual, el señor Carlos Miranda Vicencio, en representación de INVAR S.A. (en adelante "el Proponente"), consulta la pertinencia de ingreso del proyecto "Construcción alcantarillado y casetas sanitarias Puerto Bertrand" (en adelante "el Proyecto").
2. La Resolución Exenta N° 107 de fecha 01 de junio de 2016 de la Dirección Regional del SEA Aysén, mediante la cual se solicitan antecedentes adicionales al Proponente, respecto de la consulta de pertinencia del visto anterior.
3. El seguimiento de envío N° 1004178458846, que indica que la Resolución Exenta N° 107 del visto anterior, fue recepcionada en la Oficina de Correos de Chile del domicilio del Proponente con fecha 08 de junio 2016.
4. El Oficio Ordinario N° 131456 de fecha 12 de Septiembre de 2013, de la Dirección Ejecutiva del SEA que *"Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental"*.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante "MMA"), que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "RSEIA"), modificado por los D.S. N° 8 y N° 63, ambos de 2014, del MMA; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Res. Ex. DDPP N°518 de fecha 01 de junio de 2016, que modifica y dispone funciones de carácter directivo para el cargo de subrogante del Director Regional en el Servicio de Evaluación Ambiental Región de Aysén; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 26 de mayo de 2016, el señor Carlos Miranda Vicencio, en representación de INVAR S.A., consultó la pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto "Construcción alcantarillado y casetas sanitarias Puerto Bertrand".
2. Que, esta Dirección Regional, mediante Resolución Exenta N° 107 de fecha 01 de junio de 2016 solicitó al proponente información complementaria a la aportada en su solicitud de



**DESPACHO DE CORRESPONDENCIA CORREOS DE CHILE - COMISION DE EVALUACION  
CODIGO N° 51781**

FECHA	TITULAR	DIRECCION	ORD	RES	CARTA	CODIGO
21/06/2016	EXPORTADORA LOS FIRODOS S.A	Diego Portales N°2000 piso N°8 Puerto Montt		113		1004178458907
21/06/2016	EXPORTADORA LOS FIRODOS S.A	Diego Portales N°2000 piso N°8 Puerto Montt		114		1004178458914
21/06/2016	EXPORTADORA LOS FIRODOS S.A	Diego Portales N°2000 piso N°8 Puerto Montt		115		1004178458921
21/06/2016	EXPORTADORA LOS FIRODOS S.A	Diego Portales N°2000 piso N°8 Puerto Montt		116		1004178458938
21/06/2016	SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL TOQUI	12 de Octubre N°737 Coyhaique		118		1004178458945
21/06/2016	Carlos Miranda Vicencio - INVVAR S.A	Pasaje Goñi N°59 Viña del Mar		119		1004178458959

